



**ACTA DE APERTURA, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDA/CS-1**

**ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAMANGO.**



En, Aramango, a los 18 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Aramango, siendo las 11:09 horas, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA X 410 GR PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAMANGO, a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente proceso de selección.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:



Presidente	EYNER FERNANDEZ FERNANDEZ	Titular	X
		Suplente	
Primer miembro	CESAR ANTONIO DIAZ OLIVA	Titular	X
		Suplente	
Segundo miembro	ALEX CRUZADO FLORES	Titular	X
		Suplente	

**PRIMERO:** De acuerdo al cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica a través del SEACE los siguientes participantes:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10467226521	MARIGORDA GALLOSO JOSE RENATO	08/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20479752983	DISTRIBUCIONES AMAZONAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.	11/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20480498004	INVERSIONES VALERIA SRL	13/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20604470588	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20609454378	GRUPO HEALTH & FOODS S.A.C	07/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20611580479	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/03/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20611819367	PROLAC AMAZONAS E.I.R.L	07/03/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20612383465	CORPORACIÓN ANKUWARMA S.A.C.	10/03/2025	Válido

9 registros encontrados mostrando 9 registros, de 1 a 9 Página 1 / 1

**SEGUNDO:** En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en forma electrónica a través del SE@CE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20611819367	CONSORCIO CEJA DE SELVA	17/03/2025	22:40:15	20611819367	17/03/2025	22:45:26	Enviado	Válido
2	10467226521	MARIGORDA GALLOSO JOSE RENATO	17/03/2025	05:18:54	10467226521	17/03/2025	05:20:44	Enviado	Válido

2 registros encontrados mostrando 2 registros, de 1 a 2 Página 1 / 1



**TERCERO:** Se prosigue a admitir las propuestas presentadas, obteniéndose los siguientes resultados:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ADMITIDO	NO ADMITIDO	RAZONES DE NO ADMISION
1	CONSORCIO CEJA DE SELVA	X		
2	MARIGORDA GALLOSO JOSE RENATO		X	

Este colegiado observa que el anexo 3 de la propuesta técnica del postor **MARIGORDA GALLOSO JOSE RENATO** presenta anexo 3 (Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia) que no corresponde al presente proceso, cuando debe indicar anexo 3 (Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas)

Por todo lo descrito este colegiado decide **NO ADMITIR** la oferta.

**CUARTO:** Conforme a lo establecido en el artículo 74 del RLCE, se procede a aplicar los factores de evaluación según lo establecido en el CAPITULO IV de la sección específica de las bases, obteniéndose los siguientes resultados



ITEM	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO		
1	CONSORCIO CEJA DE SELVA	S/. 153,631.80	100.00	1

(\*) Las ofertas se encuentran exoneradas del IGV

**QUINTO:** Conforme a lo establecido en el literal f) y h) del artículo 50 del RLCE, se procede a asignar las bonificaciones del 10% y 5 %, respectivamente según lo establecido en el CAPITULO IV de la sección específica de las bases, obteniéndose los siguientes resultados:



ITEM	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE	BONIFICACION DEL 10%	BONIFICACION DEL 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO					
1	CONSORCIO CEJA DE SELVA	S/. 153,631.80	100.00	10.00	5.00	115.00	1

**SEXTO:** Conforme a lo establecido en el artículo 75 del RLCE, se procede a verificar si los postores cumplen con los requisitos de calificación, según lo establecido en el numeral 3.1 del CAPITULO III de la sección específica de las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

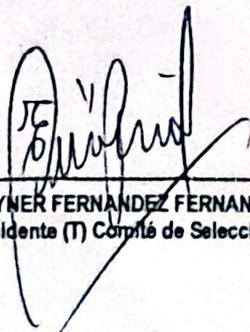


ITEM	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				CONDICION
		EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PLANTEL		
1	CONSORCIO CEJA DE SELVA	CUMPLE	No aplica.				CALIFICA

**SEPTIMO:**

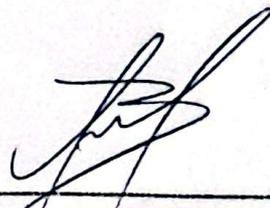
Finalmente, los miembros del comité de selección aprueban por unanimidad los resultados del presente proceso, otorgando la buena pro al postor **CONSORCIO CEJA DE SELVA**, por un monto total de S/. 153,631.80 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 80/100 soles).

No habiendo más puntos que tratar siendo las 11:37 horas del mismo día se dio por culminado la sesión, firmado en señal de conformidad los presentes.



---

**EYNER FERNANDEZ FERNANDEZ**  
Presidente (T) Comité de Selección



---

**CESAR ANTONIO DIAZ OLIVA**  
Primer Miembro (T) Comité de Selección



---

**ALEX CRUZADO FLORES**  
Segundo Miembro (T) Comité de Selección